

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Id. fuera.	16
Tres id.	38		45
Seis id.	66		90
Un año.	132		180

Se publica todos los días excepto los Domingos

Las leyes órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Cefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Órdenes de 6 de Abril de 83 y 31 de Octubre de 1854.)

AYUNTAMIENTOS.

Núm. 1456.

Alcaldía constitucional de Hornachuelos.

Don José Palencia Redoblado, Alcalde constitucional de esta villa de Hornachuelos.

Hago saber: que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia y en cumplimiento á lo que determina el decreto de 23 de Mayo de 1845 y disposiciones posteriores, se previene á todos los contribuyentes vecinos y forasteros que en el término de treinta días presenten en esta Secretaría municipal relaciones de sus bienes inmuebles, cultivo y ganadería, que se radican en esta villa y su término, para la formación del nuevo amilaramiento que ha de servir de base á la derrama territorial de 1878-79, sin cuyo requisito no serán oídos en agravios.

Lo que se publica para general inteligencia y con el fin de que no se alegue ignorancia.

Hornachuelos 14 de Diciembre de 1877.—José Palencia.

Núm. 1457.

Alcaldía constitucional de Gujo.

Don Antonio Roman Mansilla, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que terminado en borrador por la Junta repartidora del impuesto de la sal el repartio respectivo á este pueblo y sus economías, como también el del déficit del cupo de consumos del mismo, se anuncia estar de manifiesto en estas oficinas municipales por el pla-

zo de ocho días que marca el artículo 223 de la vigente ley de consumos, desde la inserción del presente en el «Boletín oficial» de la provincia: durante el mismo, podrán los contribuyentes examinarlos y exponer los agravios que se crean con derecho y resolver en su caso lo que corresponda, oyendo el Ayuntamiento á la Junta repartidora.

Gujo 15 de Diciembre de 1877.—Antonio Roman.

Núm. 1459.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente de jurisdicción voluntaria instruido á instancia del Procurador Don Francisco Vargas Machuca, á nombre de Don José Gavilan Ramirez, he mandado sacar á pública subasta por término de veinte días la séptima parte de la casa situada en esta ciudad, calle de los Moriscos número primero, que linda por la derecha saliendo con otra de D. Pedro Martínez Romero, izquierda la de D. Manuel Jaen, y espaldas con la de Don Cristóbal Torres, tasada dicha séptima parte de casa en la cantidad de cuatro mil quinientos cuarenta reales, tipo para la subasta. 4510.

Para cuyo acto se ha señalado el Sábado veinte y dos de Diciembre inmediato de once á doce de la mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Felipe número tres de esta ciudad,

previniéndose que no se admitirán mas posturas que las que cubran dicho apraio.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—José González Pérez.—Por mandado de su S. S., Manuel Guillen.

Núm. 1458.

Juzgado de primera instancia de Fuente-Obejuna.

El infrascrito Escribano público del número y Juzgado de primera instancia de esta villa y su partido.

Certifico y doy fé: que en este Juzgado y por mi Escribanía se ha seguido expediente á instancia de Miguel Flores, vecino de Obejo, solicitando se le declare pobre para litigar contra su convecino D. Antonio Olivares, en el cual ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

Sentencia. En la villa de Fuente-Obejuna á quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete, el Sr. D. José Valdelomar, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este expediente, y

1.º Resultado que Miguel Flores é Ibañez ha solicitado el beneficio de pobreza con el objeto de litigar con D. Antonio Olivares.

2.º Resultando que conferido traslado por seis días á D. Antonio Olivares de la pretension de pobreza, fué declarado en rebeldía por su falta de comparecencia.

3.º Resultando de las pruebas practicadas, que Miguel Flores no posee mas bienes que los expresados en el certificado que obra al folio veinte y dos, por los que paga de contribucion siete pesetas sesen-

ta y tres céntimos, viviendo solo del trabajo personal propio de su sexo.

1.º Considerando que por lo expuesto Miguel Flores está comprendido en las disposiciones del artículo ciento ochenta y dos de la ley de Enjuiciamiento civil.

2.º Considerando lo preceptuado en todo el título quinto de la ley citada.

Fallo: que debe declarar y declarar pobre para litigar á Miguel Flores, á quien se defienda y ayude como tal, gozando de los beneficios que á los de su clase otorga el artículo ciento ochenta y uno de dicha ley de Enjuiciamiento, entendiéndose por ahora y sin perjuicio de lo prevenido para su casa y tiempo en los artículos ciento noventa y ocho, ciento noventa y nueve y doscientos de la misma: y para que esta sentencia llegue á conocimiento del D. Antonio Olivares, librese testimonio de la misma, con oficio al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que se inserte en el «Boletín oficial» de ella. Pues por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Valdelomar.

Publicación.—Dada y pronunciada fuz la anterior sentencia por el Sr. Juez de primera instancia de este partido que en ella firma, publicándola en la audiencia de este día ante mí, de que doy fé. Fuente Obejuna, fecha ut supra.—Tomás Rivera Infante.

La sentencia y publicacion insertas están conformes con sus originales á que me remito.

Y para que conste cumpliendo con lo mandado, pongo el presente que signo y firmo en Fuente-Obejuna á quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás Rivera Infante.

Universidad literaria de Sevilla.

ANUNCIO.

Se hallan vacantes en este distrito universitario las escuelas públicas que figuran en el cuadro siguiente, las cuales han de proveerse por concurso, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858 y demás disposiciones vigentes. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, escritas de su puño y letra, á la Junta provincial de instruccion pública respectiva, en el preciso término de un mes, á contar desde la publicacion del presente en el «Boletín oficial» de la provincia á que corresponda la vacante.

Provincias.	Pueblos.	Clase de la escuela.	Categoría.	Dotacion.		Retribuciones.	Casa ó asignacion para ella.	Fondos de que se paga.
				Personal.	Materia'.			
Badajoz.	Santa Maria la Nava.	Niños.	Incompl.ta.	275	68 75	68 75	Tiene.	Municipales.
id.	Garrovilla.	id	Sustitucion.	314	156 25	156 25	id.	

Sevilla 7 de Diciembre de 1877.— El Rector, Manuel Laraña.

Núm. 1451.

Instituto geográfico y estadístico.

Trabajos estadísticos de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Director general del Instituto geográfico y estadístico con fecha 12 del corriente me dice lo que sigue:

«La Dirección general de Rentas Estancadas en virtud de una consulta que por la de mi cargo se le dirigió en 1.º del actual acerca de la clase de papel en que las Juntas provinciales y municipales del censo deba extender las actas de las sesiones que celebren, me manifiesta que las actas que levanten las Juntas provinciales y de distrito municipal con ocasion de los trabajos del censo deben considerarse para los efectos de la renta del sello del Estado, como documentos estadísticos comprendidos en el párrafo 5.º del artículo 45 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 y extenderse en papel del sello de oficio.

Cuya resolución, por ser de interés general en la ocasion presente, he creído oportuno comunicar á V. S. para que, á su vez, se sirva darla á conocer á todas las Juntas del censo que en el dia se hallan funcionando en esa provincia, á los efectos que son consiguientes.»

Lo que se inserta en este «Boletín oficial» para conocimiento de los Sres. Alcaldes, presidentes de dichas Juntas á los efectos oportunos.

Córdoba 19 de Diciembre de 1877.

El Gobernador Interino,
José María Cánovas.

Leemos en el «Petit Journal» de París:

Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres ocheros soportar impunemente á todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, tan prodiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creería que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas ecce-sivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentran mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Gayot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las «Cápsulas de Alquitran.»

Es un espectáculo curioso observar el número de carrusjes vacíos que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la flota de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la mediocidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinaria es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las «Cápsulas de Alquitran.»

9

ANUNCIOS.

HISTORIA
de ciencias é industrias coetáneas

y de sus últimos progresos, cronico científico popular revista y repertorio para todos de nuevos trabajos, descubrimientos é inventos científicos é industriales notables que ofrecen perpétuo y universal interés é importancia, por D. Emilio Huelin, Ingeniero de Minas de la Real Academia Freibergense, individuo de número de la Sociedad Geológica alemana, de la de Francia, etc., etc.

Cada volumen, formado de uno ó dos tomos en 8.º mayor,—constituye una obra completa, distinta é independiente de las demás de la serie. En la Administracion de «La Guirnalda» Barco, 2, Madrid, se vende la 2.ª edicion del I volumen á 8 pesetas. Los dos tomos del segundo volumen: 16 pesetas.

Echábanse mucho de menos libros de esta clase, por completo nuevos en España, donde solo se habian publicado anuarios que únicamente tratan algunas aplicaciones científicas é industriales, y aun de tal género de anuarios ninguno ve la luz desde hace quince años. El «Cronicon» explica á los avances de cualquier inteligencia el movimiento completo de todas las ciencias positivas, los más importantes inventos nuevos, las más recientes teorías científicas, las nuevas doctrinas de este linaje, las aplicaciones, descubrimientos y cuanto interesa á todas las clases de la sociedad para su instruccion, utilidad y cultura. Así este libro es indispensable no solo para los profesores de medicina y farmacia, agricultores, industriales, fabricantes, ingenieros, catedráticos y

alumnos, sino también para todas las personas, sean de la clase, edad, sexo ó estado que fueren, pues á todos conviene saber los maravillosos resultados científicos que tal publicación divulga de una manera asequible á profanos.

El ingeniero Sr. Huelin es colaborador científico de la «Revista de España, de la Revista de la Universidad de Madrid,» «La Ilustración Española y Americana,» de «El Imparcial» y de otros periódicos importantes españoles y extranjeros, y como además dicho cronista ha estudiado muchos años en Alemania é Inglaterra, con cuyos primeros hombres científicos está en correspondencia, resulta que el autor del «Cronicon» reúne la práctica y los medios convenientes para escribir obras de esta clase.

Las ciencias positivas que antes constituían la base de las artes é industrias, han invadido en la actualidad todas las esferas de la vida, como (poniendo pocos ejemplos) declaran los ferro-carriés, los telégrafos eléctricos, el alumbrado de gas, el eléctrico, la fotografía, los nuevos cañones y demás armas de guerra, los descubrimientos fisiológicos, de análisis, las aplicaciones del microscopio, los nuevos medicamentos, los descubrimientos en astronomía, geología, paleontología, física, química, mineralogía, metalurgia, ciencias biológicas, etc., etc. Por consiguiente, es indispensable que todos se interesen por las ciencias ó por lo menos que adquieran de tiempo en tiempo algunas noticias de este linaje de progresos. Si el hechizo y mágico atractivo que el saber científico produce, no bastase á fin de leer el «Cronicon,» debía movernos á consultarle nuestro interés, felicidad y las demás ventajas que tales estudios entrañan.

Nadie, pues, debe omitir la lectura de un libro que vulgariza los progresos realizados en todas las esferas de las ciencias positivas, puras y aplicadas. Estos progresos se publican por extractos en miles de tomos, folletos, memorias, revistas y periódicos que confusamente diseminados forman una inmensa cantidad de lectura que nadie dominará si no conoce el alemán é inglés, y si además no invierte mucho dinero en comprar aquellos impresos, dedicando asimismo, por último, largas horas del día y de la noche al trabajo de examinar y analizar las aludidas publicaciones. Con el auxilio del «Cronicon» se ahorra todo este dinero, tiempo y fatiga y se adquieren sin trabajo titánicos é importantes conocimientos de materias tan vastas, complicadas, nuevas y maravillosas.

Los anuarios científicos extranjeros están confeccionados con recortes de las noticias y extractos que la prensa publica, sin que aquellos ofrezcan encadenamiento racional é historia completa de los asuntos respectivos ni comentarios, discusión, exámen ni crítica de ninguna clase. En el «Cronicon,» cada capítulo es original, formando un tratado amplio y perfecto, asequible á profanos; donde se ha-

asunto, y las indicaciones necesarias para estudiarlo con la mayor profundidad ó tan extensamente como lo permite hoy la respectiva ciencia: todas las materias se discuten, analizan y someten á severa crítica, exponiendo los juicios de los tratadistas más autorizados entre los primeros hombres científicos, y combatiendo siempre el charlatanismo, la ignorancia y la farsa de tantos como falsifican este género de saber.

El «Cronicon Científico Popular,» cuyo volumen primero se agotó en dos meses, llena un vacío en la bibliografía española y responde á un gran fin, siendo aquella una obra, según juicios de autorizados críticos, superior á todas las extranjeras de esta clase. Dicha publicación expone en lenguaje que cualquiera entiende, tantas materias interesantes que resulta indispensable no solo para enseñar á profanos, sino además para que recuerden los doctos las numerosas indagaciones y copiosísimas noticias bibliográficas-científicas que la referida obra suministra. Cada volumen del «Cronicon,» que puede servir de suplemento de obras de ciencias, Industria, medicina, farmacia, etc., forma asimismo una pequeña biblioteca ó breve enciclopedia sistemática, un copioso archivo ordenado y metódico de datos útiles y un extenso repertorio de todas las publicaciones científicas.

Para dar cierta idea de algunos parientes contenidos en los volúmenes publicados, se incluye aquí brevísimo extracto de las tablas de materias.—Extracto de algunas materias de la 2.ª edición aumentada del primer volumen: Nuevas aplicaciones de la mecánica, física y química.—Renovación de la sangre humana.—Remedio nuevo para curar el cáncer.—Propagación de la ciencia.—Ciencias antropológicas.—Multitud de almas en cada hombre.—El culto fálico (ó sea de los partes genitales) Hombres que se convierten en eunucos por causa religiosa.—Agricultura.—Fertilización de la tierra.—La lingüística como ciencia natural.—Química: sus maravillas, sustancias explosivas, nuevo triunfo de esta ciencia, etc.—Nueva doctrina del sueño.—La fiebre amarilla.—Transportes en comarcas sin caminos, por medio de la máquina Thomson.—Hombres fieros y razas salvajes.—Gérmenes de las enfermedades.—La micología, ciencia nueva.—Astronomía: eclipses y teorías del Sol.—Cometología.—biología, ciencia de la vida, darwinismo, origen de los organismos, el misterio de los misterios, etc.—Ciencias y filosofía.—Ciencia de la civilización.—Nuevo remedio para curar la lepra.—Origen de la vida.—Ciencia mental fuerzas del alma, espiritismo, frenología, etc.—Meteorología.—Origen del hombre y de sus facultades mentales.—Las 60000 criaturas que cada mujer podría dar luz.—Geografía matemática, física, filosófica y general.—Naciones de Europa.—Archipiélagos de Asia.—Islas Filipinas.—Geología.—El fin del mundo.—Bibliografía: Críticas de la «Historia de la Psicología y Psiquiatría» en

España,» del «Arte de la Colonización» y de otros muchos libros.

El volumen II del Cronicon tiene dos tomos con más de 1000 páginas, que publican indagaciones científicas hasta fin de 1876 y la más completa bibliografía entre cuantas existen de este género, referente al período que aquellos abrazan.

Extracto de algunas materias de dichos dos tomos: Introducción, generalidades sobre las ciencias, desenvolvimiento científico, bibliografía, relativa á ciencias y filos. (Esta primera división comprende 10 capítulos).—La sección de Física tiene 48 capítulos y abraza todos los progresos de dicha ciencia durante los años 1872-73, así como la correspondiente bibliografía.—La sección de Química consta de 20 capítulos y expone las nuevas teorías de esta ciencia, los descubrimientos, trabajos especiales de distintas ramas de la química, tablas, fórmulas, bibliografía, etc.—Siguen las secciones de Astronomía, Meteorología, Mineralogía y Geología, las cuales llenan 62 capítulos.—La tercera división de la obra trata en 10 capítulos sobre la ciencia prehistórica, antigüedad de la Tierra, origen y antigüedad del hombre, etcétera. Termina la obra con la exposición y crítica de modales trabajos relativos á la Antropología fisiológica, á distintos géneros de amor, etc.—Se acompañan índices copiosos para hallar fácilmente cualquier materia del «Cronicon.»

Congresos de Filósofos en Alemania por D. Emilio Huelin. Un folleto elegantemente impreso: a peseta y 50 céntimos.

Quedan pocos ejemplares de este importante trabajo sobre el cual ha emitido favorable dictámen la Academia de Ciencias morales y políticas; habiendo adquirido casi toda la edición el Ministerio de Fomento.

EXTRACTOS

de algunas opiniones relativas al Cronicon científico popular.

Infinidad de temas interesantísimos de actualidad, á los alcances de cualquiera, se hallan en los «Cronicones» de Huelin. Se han publicado nuevos tomos de esta importante obra, que completa el maravilloso trabajo emprendido por Huelin. Además de reimprimir el primer bienio agotado en pocos meses, el eminente escritor científico ha escrito dos nuevos tomos llenos de instructiva lectura. Nada hay en lengua española que pueda compararse, como recopilación racional de trabajos científicos, á la obra de Huelin. La erudición, acertado criterio, elevación de pensamientos y constancia admirable desplegadas por este autor en el apuro tan grande y difícil, son superiores á todo encarecimiento.—(De la «Revista de España.»)

En el «Cronicon» encontramos tal abundancia de datos bibliográficos, tan excesivo número de libros, revistas, folletos, etc.; amplitud de estudios tan maravillosos, que causan verdadero asombro, aun á los más doctos. Esta riqueza de noticias bibliográficas es la mejor condición del trabajo minucioso y lan-

dable del Sr. Huelin. Por ella se puede saber lo más digno de conocer, estar al cabo y apreciar á primera vista la generación y curso de mucha parte de los conocimientos humanos y gozar de un prontuario utilísimo para adquirir lo que cada uno solicita... En el «Cronicon» se escojen puntos importantes de ciencias ó artes y con arreglo á un método racional se clasifican y ordenan, desenvolviendo las teorías modernas que á ellos se refieren, de un modo claro, racional y sucinto, consignando descubrimientos, sistemas, hipótesis y adelantos de una manera habilitísima é inteligible. El «Cronicon» refiere toda una ciencia, ó un tratado de ella, vestida con el fastuoso traje de los conocimientos modernos, siendo de advertir, para justa alabanza de su autor, que la prolijidad de sus investigaciones no ha dañado á la claridad del libro y á la buena clasificación de sus materias...

Cierra el tomo primero un verdadero tratado de astronomía, comprendiendo la historia de esta ciencia. El estudio sobre Júpiter y el Sol, á juicio de personas inteligentes, lo más acabado que pueda darse...—(De la «España,» artículo por el distinguido y erudito crítico Sr. Catalina García.)

Esta obra del Sr. Huelin es un riquísimo arsenal á donde debe acudir toda persona, ya científica, ya indoceta, para enterarse de lo que el espíritu humano ha alcanzado.... Además dicho ingeniero español ha sabido dar tal variedad é interés á los puntos que toca, que esta obra fascina y atrae. No es, pues, el libro del Sr. Huelin una obra soporífera, como muchas obras de la misma índole, sino que, por el contrario, se lee el texto con verdadero placer y deleite. Comparando la obra de dicho escritor español con las similares extranjeras, la encontramos muy superior á estas, y aconsejamos á los que deseen enterarse del movimiento científico, no pierdan con libros extranjeros el tiempo que puedan emplear con el de Huelin. A todos recomendamos el «Cronicon» y animamos á su activo autor á que no desmaye en la árdua é ingrata tarea que ha emprendido.—(De un largo y erudito artículo que el eminente catedrático de Ciencias de la Universidad central, Sr. Vicaña, ha publicado en «El Imparcial, El Tiempo, El Conservador,» etc.)

La obra del Sr. Huelin ha llenado un gran vacío en nuestro movimiento científico, pues merced á ella se dá clara noticia de todos los descubrimientos y novedades científicas, facilitando á las gentes del mundo la adquisición de tan útiles conocimientos.... El Sr. Huelin revela vasta erudición é infatigable laboriosidad.

Todos los que se interesan por la ciencia y sin ser científicos de profesión desean estar al corriente de sus adelantos, deben leer el libro del Sr. Huelin, cuyos esfuerzos, en pró de la cultura patria, merecen el aplauso y apoyo del público.—(De el artículo por el ilustrado catedrático de la Universidad central señor Revilla.)

Entre los publicistas españoles se distingue, merced á sus esfuerzos por enriquecer nuestra cultura con los progresos obtenidos por la ciencia y el arte en los países más adelantados, el discreto autor del «Cronicon científico popular». Sale de nuestro propósito el puntualizar la serie de noticias importantísimas que avaloran el contenido de las secciones de este libro. Añádase á esto la oportunidad de señalar el «Cronicon» una bibliografía completísima, y comprenderán nuestros lectores el inmenso servicio prestado por el Sr. Huelin con la publicación de estos «bienios», así como el gran bien que puede promoverse la cultura española y la educación científica en general de que se continúe respecto de los sucesivos.—(Del «Movimiento Científico, Artístico y Literario.»)

Conocidos son en Europa y han ocupado, con justo título, la atención de nuestra Revista los distinguidos merecimientos, como publicista y como sabio, del Sr. D. Emilio Huelin, escritor concienzudo, y uno de los que con más discreción, saber y oportunidad, popularizan y hacen vulgares en nuestra patria los progresos más notables en la esfera del movimiento científico europeo.

Basta lo expuesto para apreciar la importancia de la obra del señor Huelin, interesante para todos y de todo punto indispensable en la biblioteca de las personas cultas. Por lo que toca á nosotros, estimando en lo que se merecen el valor de obras especiales para varios ramos de ciencias y literatura, ello es que no sería difícil señalar una más rica de interés general, para los lectores de diversas aptitudes y profesiones, que los tres tomos del «Cronicon», publicados hasta el día. (De la revista por cátedráticos de la Universidad Central: «El Movimiento científico.»)

Acaba de aparecer el tomo II del interesantísimo «Cronicon» que publica el distinguido escritor y reputado ingeniero D. Emilio Huelin. El tomo anterior á este fué entregado á la publicidad poco tiempo hace, y sin embargo se ocupan ya de él las Revistas extranjeras con un encarecimiento de que pocas obras son objeto. Para que nuestros lectores puedan juzgar del mérito que la obra del Sr. Huelin encierra, dejamos la palabra á una de las más acreditadas publicaciones de Berlín, en cuyas apreciaciones no puede haber la mezcla de pasión con que nosotros pudiéramos hablar de nuestro distinguido compatriota: «La revista «Magasin fuer die Literatur des Auslandes» publica un artículo por el cátedrático Sr. Engel, lleno de las mayores alabanzas del «Cronicon» del señor Huelin; libro que honra, no solo á España, sino á la literatura científica de las demás naciones. Dicha obra, según dictamen del referido sabio alemán, es la más á propósito para que todos adquieran la inmensidad de importantísimos conocimientos que el «Cronicon» suministra con claridad inimitable, método perfecto y de una manera superior á la de los demás trabajos de semejante clase. El más reciente

caudal de conocimientos que patentiza poseer el autor del «Cronicon», los atractivos con que logra divulgar á los alcances de todos y revestir de grandísimo interés las numerosas cuestiones que trata, la enorme cantidad de autores citados y que con profundidad y recto criterio analiza, el gigantesco aparato bibliográfico de dicho libro y sus otras valiosas circunstancias, arrancan entusiastas aplausos de los inteligentes que conocen el admirable trabajo de Huelin. El mencionado Dr. Engel lamenta que no se haya publicado primero el «Cronicon» en alemán, pero como aquel es el más á propósito para ser traducido, según Engel, no tardará en salir á luz pública, varido al idioma de Goethe; y entonces todos los alemanes rodarán aquilatar el extraordinario y grandísimo mérito del «Cronicon científico.» (De la «Iberia, Epoca, Tiempo,» etc.)

Con el tomo II del «Cronicon», obra tan importante queda completa, y nos es forzoso ocuparnos de ella con más extensión, porque lo reclama el singular mérito de un libro destinado á producir honda revolución en nuestros estudios científicos, y á influir poderosamente en la afición á los conocimientos útiles. Toda la prensa española y algunas importantes Revistas extranjeras han afirmado ya que la compilación científica del Sr. Huelin, tan racional y eruditamente hecha, supera á cuantos trabajos de esta clase se han publicado en otros idiomas. Hora esto grandemente á las letras españolas y al eminentísimo escritor que ha acometido empresa tan gigantesca en un país como el nuestro, poco dado á estudios científicos, y que hasta el caso presente había dado pruebas de estimar poco esta clase de trabajo. Dificilmente puede darse idea de la multitud de materias que abarcan los tres voluminosos tomos del «Cronicon» del Sr. Huelin. Puede asegurarse que ningún hecho científico, ninguna teoría nueva, ninguna observación, ninguna experimentación útil, ninguna aplicación atrevida, ninguna hipótesis, ninguna verdad recientemente conquistada, y hasta ningún error inoportunamente admitido ó sabiamente desechado; ningún esfuerzo, en suma, de la potente actividad del siglo, ha podido escapar á la maravillosa asimilación del escritor coleccionista, el cual no se limita á compilar, sino que con seguro criterio y conocimiento profundo de tan varias materias, ha sabido dar unidad y método á su enciclopedia científica.—(De la «Revista de España» y «El Tiempo.»)

Arrendamiento.

Desde 1.º de Enero de 1878 se hace del olivar y molino del Rey estramuros de la villa de la Carlota compuesto de 22.000 pies.

En la Administración de la Excm. Sra. Marquesa Vinda de Ontiveros, plaza del Conde de Priego núm. 1 en esta capital, se oyea pro posiciones,

CONSTITUCION

Leyes municipal y provincial novísimas de 2 de Octubre de 1877, anotadas y concordadas con las de 20 de Agosto de 1870 y 16 de Diciembre de 1876 disposiciones complementarias de las mismas, á saber:

Ley electoral reformada de Ayuntamientos y de Diputados; Ley electoral novísima de Diputados á Cortes y Ley penal para los delitos electorales; Ley electoral novísima de Senadores; Apéndice á la Ley provincial; Organización y atribuciones de las Comisiones provinciales como Tribunales contencioso-administrativos y procedimiento ante las mismas; Legislación sobre competencias, extranjeros, obras públicas, contratación de servicios y obras públicas, montes públicos, asistencia facultativa de los enfermos pobres, Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, procedimiento de apremio, ensanche de las poblaciones, enajenación forzosa, Asociación general de ganaderos y otras muchas más disposiciones en forma de notas.

Tercera edición, aumentada considerablemente é ilustrada con notas y con la doctrina de la Jurisprudencia administrativa, por D. Andrés Blás, Jefe de Administración del Gobierno civil de Madrid, Doctor en la Facultad de Derecho en sus Secciones de Derecho civil y canónico y Derecho administrativo, ex-Diputado á Cortes, Vocal de la Comisión y Vicepresidente de la Diputación provincial que ha ido de Zaragoza, ex-Profesor auxiliar de Derecho y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Esta obra se compone de un tomo en 4.º de unas 700 páginas. Su precio en toda España: tres pesetas.

Obra del mismo autor.—Derecho civil aragonés.—Un tomo en 8.º mayor de más de 500 páginas. Su precio en toda España cinco pesetas.

Los pedidos de ambas obras al autor, con dirección al Gobierno civil ó á su domicilio, Santiago, 2, y el mismo los remitirá francos de porte, previo pago en letras ó libranzas ó sellos de Comunicaciones.

El autor cobra el 25 por 100 por cada cinco ejemplares que se tome

CALENDARIO AMERICANO PARA 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milim. por 108 el bloc.—Magníficos cromolitografiados.—Precio: desde 0.50 peseta hasta 4 pesetas.

Calendario Americano gigantesco para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc.—Tamaño ordinarios 200 milim. por 150 el bloc.—«Magníficos cromolitografiados.»—Precios: desde 2,50 pesetas hasta 8,00.

Calendario Americano unido al da Cuadro para 1878.—Precio: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Se se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—La misma Librería remite el prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicita.

Tratado práctico de Beneficencia particular.—Instrucción para el ejercicio del Protectorado en la Beneficencia particular de 30 de Diciembre de 1873, anotada por D. Fermín Hernández Iglesias, Jefe de la Sección del ramo en el Ministerio de la Gobernación. Obra hoy más necesaria por haberse uniformados los servicios de Beneficencia general y particular.

12 reales en Madrid y 13 en provincias franco de porte.

Los pedidos se dirigirán á las librerías de A. de San Martín, Puerta del Sol, 6; C. Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe Alfonso, 8; Migue Guíjarro, Preciados, 5; Alfonso Darán, Carrera de San Gerónimo, 3; ó al autor, Travesía de la Parada 10, 3.º, Madrid

Certificaciones de exención del servicio Militar.

Se hallan de venta en la Imprenta del «Diario de Córdoba», S. Fernando 34 y Letrados 18.

A los Secretarios DE Ayuntamiento. Repartimiento y Matrícula.

Los pliegos-estados para la formación de la Matrícula de subsidio y Repartimiento por territorial, con el aumento del tanto por ciento para Municipales y con arreglo á los últimos mandatos, se hallan de venta en la imprenta y librería del «Diario de Córdoba», Letrados 18 y San Fernando 34.

Imprenta librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA.